

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13027 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Dña. Margarita Marquina Castells, Letrada de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona

Hago saber: que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 637/2007, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad INSTAL METAL-MED, S.L., con CIF núm. B63139471 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- concurso voluntario 637/2007 sección C4

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2007-0048563

Entidad concursada.- INSTAL METAL-MED, S.L., con CIF nº B63139471

Tipo de concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 07/11/2016

Barcelona, 7 de noviembre de 2016.- La letrada de la Adm. de Justicia sust.

ID: A170012574-1